

RESOLUCIÓN No. 074

Marzo 01 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN FUNCIONARIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 del 10 de octubre de 2016, artículo 18 y,

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General del Instituto Departamental de Bellas Artes, Acuerdo No. 016 del 10 de octubre de 2016, en su artículo 18 establece: “**SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO:** Un funcionario de la Institución designado por el Rector cumplirá en forma ordinaria las funciones de Secretaría de Consejo Directivo.”

Que la Señora JENNY LICETH MÁRQUEZ FLÓREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.363.806 de Cali, se encuentra vinculada a la Institución mediante nombramiento y posesión en el cargo de TESORERA GENERAL, Código 201, Grado 06, de la planta globalizada del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

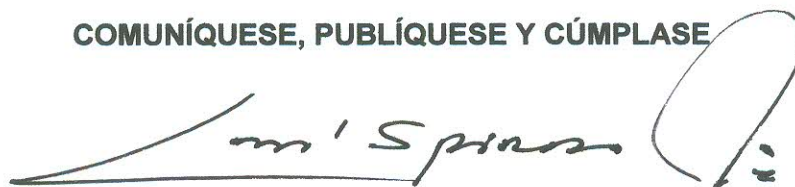
ARTÍCULO PRIMERO: Designar a partir de la fecha a la Señora JENNY LICETH MÁRQUEZ FLÓREZ, Tesorera General, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.363.806 de Cali, Código 201, Grado 06, de la planta de cargos globalizada del Instituto Departamental de Bellas Artes, para que asuma las funciones de Secretaría del Consejo Directivo del Instituto Departamental de Bellas Artes, conforme a la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La asignación mensual asignada a la señora JENNY LICETH MÁRQUEZ FLÓREZ, Tesorera General, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.363.806 de Cali, Código 201, Grado 06, de la planta de cargos globalizada del Instituto Departamental de Bellas Artes, equivalente a TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.652.158.00), no sufrirá ninguna modificación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

Dado en Santiago de Cali al primer (01) día del mes de Marzo de 2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría
Revisó: Diana Isabel García – Coordinadora Administrativa
Dra. Genoveba Moreno M – Asesora Jurídica

Código: PI.200.031.03.26